



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Facultad de Letras
División de Estudios de Posgrado

Maestría en Estudios del Discurso

Programa de Investigación. Modalidad escolarizada

CONVOCATORIA

Séptima generación
2024-2026



Presentación

La maestría en Estudios del Discurso es un posgrado de carácter presencial orientado a la investigación. El plan de estudios de cuatro semestres exige dedicación de tiempo completo. Sus egresadas y egresados podrán desempeñarse en los ámbitos de la enseñanza universitaria, en la investigación para la capacitación y el mejoramiento de la docencia, la investigación de la enseñanza del español como lengua materna y como lengua extranjera, la investigación literaria, la promoción de la cultura, la crítica literaria, la edición y la publicación. Las y los aspirantes deberán cumplir con los requisitos que se detallan abajo, cubriendo en cada caso con las tres fases correspondientes; primera fase, evaluación curricular y entrega de anteproyectos; segunda fase, entrevistas y primera evaluación de anteproyectos; tercera fase, curso propedéutico de aspirantes seleccionados en la primera y segunda fase con la evaluación final de anteproyectos.

Objetivo

Formar estudiantes en el ámbito de la investigación científica básica y aplicada, en las áreas de la literatura, la lingüística y la comunicación, que sean capaces de incorporarse al ámbito laboral para la toma de decisiones y el diseño de políticas de desarrollo institucional y empresarial, y asimismo para continuar con estudios de doctorado y consolidarse como investigadores de tiempo completo.

Líneas de investigación

1. *Lingüística funcional. Con especial énfasis en: Lingüística Diacrónica, Oralidad y Escritura, Lingüística Textual.* Para la presente convocatoria, se busca que las y los estudiantes desarrollen investigaciones relacionadas con la enseñanza de la lectura y la escritura en el ámbito educativo, particularmente medio y superior. Basados en estudios lingüísticos actuales, se propone desarrollar investigaciones tanto teóricas como de campo que elaboren y prueben estrategias de lectura o escritura en diferentes contextos sociales y educativos, centradas en diferentes niveles lingüísticos y con diferentes tipos de textos: académicos, de ciencias, literarios, etc. que impacten en las trayectorias curriculares de los estudiantes.
2. *Discurso literario. Con especial énfasis en Hispanoamérica: Literatura de tradición oral y popular, Literatura no canónica, Literatura con perspectiva de género, Literatura comparada.* Para la presente convocatoria, se busca que las y los estudiantes desarrollen



investigaciones relacionadas con la recopilación y el estudio de corpus de textos literarios de tradición oral, y de obras escritas, con énfasis en autores michoacanos de los siglos XIX y XX; así como estudios en torno a textos literarios, novelas gráficas, cómics u otros, para el estudio comparado de: 1) narrativas que abordan como tema central la violencia desde mediados del siglo XX a las primeras décadas del XXI; 2) textos relacionados con lo fantástico, el terror, la ciencia ficción y otros subgéneros, y 3) prácticas de escritura y lectura relacionadas con nuevos medios, distintos a los libros impresos (digital, audiovisual, etcétera).

3. *Teorías transdisciplinarias del discurso. Con especial énfasis en: Teoría de géneros literarios, Análisis del discurso, Semiótica de la cultura, Teoría literaria de género.* Para la presente convocatoria, se busca que las y los estudiantes desarrollen investigaciones relacionadas con nociones como enunciación, enunciado, texto, cognición, entre otras, con la finalidad de analizar grupos de textos provenientes de diferentes ámbitos de comunicación que permitan el desarrollo crítico de métodos y modelos de explicación textual y discursiva, por ejemplo en el ámbito del periodismo, del discurso político, científico, histórico, psicológico, los estudios culturales, entre otros.

Núcleo Académico Básico

Dra. Gabriela Sánchez Medina (líneas de investigación 2 y 3). UMSNH, SNI nivel I.

Dr. Bernardo Enrique Pérez Álvarez (líneas de investigación 1 y 3). Universidad de Halle, SNI nivel I.

Dr. Raúl Eduardo González Hernández (líneas de investigación 2 y 3). UNAM, SNI nivel I.

Dr. Rodrigo Pardo Fernández (líneas de investigación 2 y 3). Universidad de Granada, SNI nivel I.

Dr. Carlos González Di Pierro (líneas de investigación 1 y 3). Universidad de Murcia, SNI nivel I.

Dra. Lorena Ojeda Dávila (líneas de investigación 2 y 3). Universidad Pablo de Olavide, SNI nivel I

Dra. Blanca de la Luz Fernández Heredia (líneas de investigación 1 y 3). Universidad Autónoma de Madrid, SNI nivel I.

Plan de estudios

La duración del programa es de dos años para cursar créditos más un semestre para presentar la tesis en examen recepcional. Para su realización académica, el programa está organizado por semestres; la



actividad principal está centrada en el desarrollo de la investigación de tesis por parte del estudiante, quien debe participar al finalizar cada semestre en un coloquio de investigación, donde presenta sus avances de tesis. El programa tiene carácter presencial. La trayectoria curricular ideal está diseñada con la finalidad de que las y los estudiantes se gradúen en un plazo máximo de cinco semestres (cuatro en cursos, uno más para el proceso de titulación y la defensa de tesis), para cumplir con los estándares de calidad nacionales propuestos por CONACYT.

Trayectoria curricular ideal por semestres:

1er SEMESTRE

Teoría lingüística

Teoría y crítica literaria

Teorías del lenguaje y el discurso

Metodología de la investigación I

2° SEMESTRE

Registros del discurso

Metodología de la investigación II

Curso temático I

3er SEMESTRE

Seminario de tesis I

Curso temático II

Seminario Monográfico I

4° SEMESTRE

Seminario de tesis II

Seminario Monográfico II

Total a cubrir: 88 créditos



Requisitos generales de ingreso

- a) Poseer el grado de licenciatura, preferentemente en Letras, Lingüística, Comunicación o disciplinas afines.
- b) Promedio mínimo general de ocho en escala de uno a diez, o equivalente, en los estudios de licenciatura.
- c) Registrarse como aspirante a la UMSNH de nivel posgrado en la página <https://siaaapp.siaa.umich.mx/aspi/comienzoposgrado>. Se requiere de Clave Única de Registro de Población (CURP) para realizar dicho trámite.
- d) Aprobar el concurso de selección académica, que consiste en tres fases que se describen a continuación:

Primera fase. Recepción de documentos y revisión de curriculum vitae.

Las y los aspirantes a ingresar al programa deberán enviar de manera digital, legible, los documentos que a continuación se mencionan a más tardar el lunes 30 de junio de 2024 a la dirección de correo electrónico mae.estudios.discurso@umich.mx. La documentación deberá integrarse exclusivamente en archivos pdf y carpetas bien organizadas, numeradas conforme al listado siguiente:

- 1) Carta de solicitud de ingreso con exposición de motivos en formato libre, firmada por la o el aspirante, dirigida a la Coordinación del programa de Maestría en Estudios del Discurso de la UMSNH.
- 2) Carta compromiso de dedicación de tiempo completo al programa en formato proporcionado por la coordinación de la maestría.
- 3) Propuesta de proyecto de tesis de acuerdo a los lineamientos proporcionados por la coordinación.
- 4) Certificado oficial de estudios de licenciatura, por ambas caras, que indique las asignaturas cursadas y el promedio general obtenido.
- 5) Resultados del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado, EXANI III. Este examen se realiza en diferentes fechas del año en distintas instituciones de educación superior de México. Es importante que tomen previsiones respecto de la realización de este examen ya que suelen saturarse los cupos máximos y hay que buscar fechas en otros lugares. Este requisito es obligatorio también para aspirantes extranjeros, sin embargo podrán anexar un documento válido equivalente de alguna institución de su país de origen, siempre y cuando demuestren que se trata de un examen general de conocimientos similar al EXANI III.



- 6) Constancia, por ambas caras de ser el caso, de dominio de lecto-comprensión de un idioma distinto al español (hablantes de otra lengua materna deberán presentar constancia de dominio del español), expedida por la Coordinación del Departamento de Idiomas de la UMSNH. Se dará preferencia a la lecto-comprensión del inglés, salvo en casos donde se justifique la pertinencia de otra lengua para el desarrollo del proyecto de tesis a realizar acorde al perfil del programa. Aspirantes extranjeros o que se encuentren fuera de Morelia deberán consultar con la Coordinación del Departamento de Idiomas de la UMSNH, para la realización del mismo en línea, en la página web www.idiomas.umich.mx
- 7) Curriculum vitae, con documentación probatoria. Favor de organizarlo en carpetas y archivos PDF diferenciados de fácil consulta y acceso.
- 8) Título de licenciatura, por ambas caras
- 9) Cédula profesional de licenciatura
- 10) Clave Única de Registro de Población (CURP).
- 11) Dos cartas de recomendación académica en formato libre, que deberán ser enviadas directamente por los investigadores que recomiendan a la o el aspirante al correo institucional mae.estudios.discurso@umich.mx. Las cartas, membretadas, firmadas y escaneadas en formato PDF, deberán ir dirigidas al coordinador; indicar el tiempo que tiene de conocerse a la o el aspirante así como el tipo de actividades desarrolladas que permitan evaluar su rendimiento académico e intelectual; destacar las cualidades específicas que deben resaltarse para cursar esta maestría; la capacidad del aspirante para poder concluir sus estudios en el tiempo establecido para ello y demás características de su personalidad y no académicas que permitan vislumbrar la estabilidad emocional para poder cursar un posgrado de este tipo.
- l) Copia digital de la tesis de licenciatura o, en su defecto, del trabajo con el que se haya obtenido el título de licenciatura. En caso de no haber obtenido el grado a través de tesis, tesina, informe de investigación, etcétera, quien aspire a ingresar deberá adjuntar en formato digital trabajos o publicaciones que muestren el dominio de sus técnicas de investigación y redacción académica. En su caso, se puede también anexar los enlaces de internet correspondientes para que el comité pueda consultar dichos documentos en bases de datos.
- m) Acta de nacimiento.
- n) Las o los aspirantes extranjeros deberán solicitar a la coordinación de la maestría los requisitos específicos que deberán cubrir en caso de ser aceptados para cursar el programa.



NOTA IMPORTANTE. No se evaluarán expedientes incompletos; es responsabilidad de quien solicite estar al tanto del curso de sus trámites. El comité de selección se reserva el derecho de solicitar algún o algunos documentos en físico, en original para su cotejo, o solicitar aclaraciones respecto de los que se hayan enviado, en caso de existir dudas tanto sobre su autenticidad como cualquier otra aclaración que a su juicio deba ser despejada.

Segunda fase

- 1) Entrevista con el comité de selección. Quienes hayan aprobado la fase de revisión curricular, que se dará a conocer el 5 de julio de 2024, deberán acudir de manera presencial o virtual, según se acuerde con la coordinación, a la entrevista que se llevará a cabo entre los días 15, 16 y 17 de julio de 2024, en la Facultad de Letras de la UMSNH. El día y horario que corresponda a cada aspirante será dado a conocer con oportunidad.
- 2) Al mismo tiempo, se llevará a cabo la evaluación y pertinencia de las propuestas de investigación las cuales, junto con el resultado de la entrevista, determinarán cuáles aspirantes pasan a la tercera fase.
- 3) Los resultados se darán a conocer el 19 de julio de 2024, tanto en la facultad como en los correos de las y los aspirantes.

Tercera fase

CURSO PROPEDÉUTICO

Quienes hayan pasado satisfactoriamente las fases 1 y 2 deberán asistir al curso propedéutico que tendrá una duración de cinco días, cuatro horas diarias, para completar 20 horas presenciales, del lunes 12 al viernes 16 de agosto de 2024, además de los trabajos y actividades que se deban entregar en ese periodo. El horario y lugar para el curso se darán a conocer con oportunidad.

Posteriormente, la coordinación del programa emitirá el listado definitivo con las y los estudiantes aceptados el día 19 de agosto de 2024.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por las instancias correspondientes.



Calendario y fechas importantes

Primera fase. Evaluación curricular y entrega de propuestas de investigación.

- Recepción de solicitudes y documentos probatorios digitales por correo electrónico: lunes 30 de junio de 2024.
- Publicación de resultados de la primera fase: 5 de julio de 2024.

Segunda fase. Entrevistas y evaluación de propuestas de quienes hayan superado la primera fase.

- Del 15 al 17 de julio de 2024.
- Publicación de resultados de la segunda fase: 19 de julio de 2024.

Tercera fase. Curso propedéutico y evaluación final de las propuestas de investigación para quienes hayan aprobado las primeras dos fases.

- Del 12 al 16 de agosto de 2024.
- Publicación de aceptados al programa: 19 de agosto de 2024.

Inicio de cursos: 2 de septiembre de 2024.

Informes y contacto

Dr. Rodrigo Pardo Fernández, Coordinador del Programa de Maestría en Estudios del Discurso

Correo electrónico: mae.estudios.discurso@umich.mx

Madero Ote. 580, Centro Histórico; 58000, Morelia, Michoacán, México.

Teléfono: (443) 317 10 54

<https://www.med.umich.mx>